

Villa Manzano, 26 de abril de 2022

Municipalidad Campo Grande:
Estimado Sr Intendente Ariel Rivero:
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efecto de comentar la situación de la cooperativa de agua potable e integrales de Villa Manzano LTDA.:

1. Desde el DPA, durante del año 2022, no nos han autorizado a aumentar tarifas por la decisión asamblearia del 29/04/2022 de no aprobar el balance 2021.

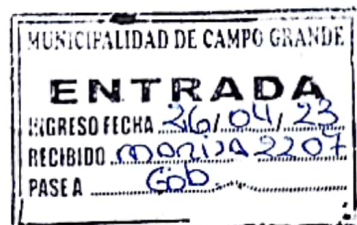
Obviamente que, frente a la elevada inflación de tres cifras, el aumento constante de costos, la crisis económica que perjudica directamente a los usuarios y el % de endeudamiento histórico de usuarios hacia nuestra institución, lleva a nuestra cooperativa a una etapa, controlada aún, de desfinanciación.

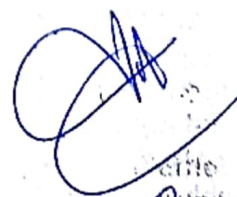
2. La deuda que mantiene la Municipalidad de \$ 3.286.163,91, dinero que representa el 75% de una facturación mensual, es un recurso determinante hoy, para nuestra cooperativa. Entendemos que debieran reconocerlo y cumplir con el pago por la provisión del servicio de agua potable, como lo hace provincia por el consumo en sus escuelas y otras dependencias, aún cuando aplica impuestos a nuestro pueblo de campo grande.

3. La rotura de nuestra máquina, que aguardamos todavía la llegada de técnicos para la asistencia, cuya demora en pagar se debió a que necesitábamos juntar el dinero, nos coloca hoy frente a la imposibilidad de atender las roturas y conexiones de agua - cloacas.

Correspondería que alquilemos una máquina, pero no tenemos el dinero, motivado por la desfinanciación explicada, si vosotros cancelaran, aunque sea un 25% y la diferencia en tres cuotas restantes, podríamos hoy alquilar una máquina en el costosísimo mercado de impacto petrolero de alquiler de máquinas.

En este contexto, le solicitamos, facilitarnos una máquina para atender las urgencias de pérdida de agua, conexiones y demás trabajos a realizar a los efectos de contribuir al bienestar general de nuestros usuarios y de todos los ciudadanos de Campo Grande.




Cesar 19-04